



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CORVERA DE ASTURIAS

ANUNCIO. Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Corvera de Asturias correspondiente al ejercicio 2026.

Mediante Resolución de Alcaldía n.º 1881/2026, de 31 de agosto de 2026, posteriormente rectificada mediante Resolución de Alcaldía n.º 2074/2026 de 29 de septiembre de 2026, se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Corvera de Asturias correspondiente al ejercicio 2026, en la que se incluyen las siguientes plazas:

PERSONAL FUNCIONARIAL

Promoción Interna

Administración General				
Subescala Gestión				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE INTERVENCIÓN Y CONTABILIDAD	A	A2	24	1

Administración General				
Subescala Administrativa				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
ADMINISTRATIVA/O	C	C1	19	1

Administración General				
Subescala subalterno				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
CONSERJE	AP		14	1

Turno libre

Administración Especial				
subescala técnica				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
ARQUITECTO/A	A	A1	26	1
INGENIERO/A	A	A1	26	1
TÉCNICO/A DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL	A	A1	26	1

Administración General				
Subescala Administrativa				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
ADMINISTRATIVA/O	C	C1	19	1

Administración Especial				
Servicios Especiales				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
ADMINISTRATIVO/A JEFE DE NEGOCIADO	C	C1	22	1
OFICIAL/A CONDUCTOR/A	C	C2	17	1
OFICIAL/A DE MANTENIMIENTO	C	C2	17	1
OPERARIO/A	AP		14	1

Administración General				
Auxiliar				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C	C2	18	1

Administración General				
Subescala subalterno				
Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
CONSERJE	AP		14	3

PERSONAL LABORAL

Denominación	Grupo	Subgrupo	ND	N.º vacantes
ASESOR/A JURÍDICO/A CAM	A	A1	24	1
PSICÓLOGO/A CAM	A	A1	24	1
TÉCNICO/A SOCIOLINGÜÍSTICO	A	A2	21	1
AUXILIAR TÉCNICO/A INFORMÁTICA	C	C1	18	1
MONITOR/A DEPORTIVO	C	C1	18	2
OFICIAL/A ALBAÑILERIA	C	C2	18	2
OPERARIO/A SERVICIOS ELÉCTRICIDAD	AP		14	1
OPERARIO/A	AP		14	6
CONSERJE LIMPIADOR/A	AP		14	1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Corvera de Asturias, a 30 de septiembre de 2026.—La Concejala Delegada Responsable del Área de Personal, Desarrollo Local, Régimen Interior y Cultura.—Cód. 2026-08083.